

## SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

NOTIFICA RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO:

## "MODIFICACIÓN MEDIDA DE COMPENSACIÓN ESTABLECIMIENTO DE UN ÁREA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL PRIVADA LAGUNA CEUSIS"

## (Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 91 del Decreto Supremo N°40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se notifica que el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto "Modificación Medida de Compensación Establecimiento de un Área de Compensación Ambiental Privada Laguna Ceusis", cuyo titular es Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A., ha sido calificado ambientalmente favorable por la Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), mediante la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N°20259900127, de fecha 08 de agosto de 2025.

Por este motivo, se informa a todas las personas -naturales y jurídicas- que hayan realizado observaciones ciudadanas en el EIA del Proyecto "Modificación Medida de Compensación Establecimiento de un Área de Compensación Ambiental Privada Laguna Ceusis" y que estimen que éstas no han sido debidamente consideradas en los fundamentos de la citada RCA, que disponen de un plazo de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar un recurso de reclamación ante el Comité de Ministros, de conformidad a los artículos 20 y 29 de la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

El texto íntegro de la RCA antes señalada puede ser conocido en las oficinas del SEA:

- Dirección Ejecutiva (Miraflores N°222, piso 20, Santiago).
- Dirección Regional SEA Región de Tarapacá (Riquelme Nº1081, Iquique).
- Dirección Regional SEA Región de Antofagasta (Avda. República de Croacia N°0336, Antofagasta).

Adicionalmente, es posible acceder a la RCA a través del siguiente enlace: https://firma.sea.gob.cl/publicaciones/2025/08/08/1754682849\_2166004600

Finalmente, cabe señalar que el expediente electrónico de evaluación del proyecto antes señalado se encuentra de manera permanente a disposición del público, pudiendo acceder a él a través del sitio web del SEA: www.sea.gob.cl

> Valentina Durán Medina Directora Ejecutiva Servicio de Evaluación Ambiental